

**20351** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 20 de junio de 2000, que hacía públicos los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre) y Agentes (turno libre).

Mediante Resolución de 20 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se hacían públicos los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 26 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de los Tribunales calificadoros y advertidos errores en los nombres de los ya nombrados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO

Tribunales Calificadoros Únicos, Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno libre:

Página 22717, Vocales: donde dice: «Doña María Luisa Novoa Martín, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Doña María Luisa Novoa Martínez, Oficial de la Administración de Justicia».

Tribunal Suplente Cuerpo Agentes:

Página 22718, Vocales: donde dice: «Doña Beatriz Oca Zayas, Secretaría Judicial», debe decir: «Doña Montserrat Tellechea López de Calle, Secretaría Judicial».

Página 22718, Vocales: donde dice: «Don Jorge Gómez García, Agente Judicial», debe decir: «Don José Luis Murcia Molinero».

Tribunales Delegados, Andalucía, Tribunal Titular Oficiales, promoción interna:

Página 22718, Vocales: donde dice: «Doña Elisa Zajalbo Martín, Secretaría Judicial», debe decir: «Doña Elisa Zejalbo Martín, Secretaría Judicial».

Canarias, Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno promoción interna:

Página 22719, Vocales: donde dice: «Doña Yolanda Quintana Brito, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Marcos Tallés del Toro, Oficial de la Administración de Justicia».

Cataluña, Tribunal Titular Cuerpo Agentes:

Página 22720, Presidente: donde dice: «Ilmo. Sr. don Salvador Vázquez de Parga y Chueca, Magistrado», debe decir: «Ilma. Sra. doña María del Carmen Suárez Vázquez, Magistrada».

Tribunal Suplente Cuerpo Agentes:

Página 22720, Presidente: donde dice: «Ilma. Sra. doña María del Carmen Suárez Vázquez, Magistrada», debe decir: «Ilma. Sra. doña María Isabel Ochoa Vidaur, Magistrada».

País Vasco, Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno libre:

Página 22720, Presidente: donde dice: «Ilmo. Sr. don Juan Carlos da Silva Ochoa, Magistrado», debe decir: «Ilmo. Sr. don Juan Manuel Sanz Iruretagoyena, Magistrado».

Tribunal Titular Cuerpo Auxiliares, turno libre:

Página 22721, Presidente: donde dice: «Ilmo. Sr. don Victoriano Lucio Revilla, Magistrado», debe decir: «Ilmo. Sr. don José María Eguía Baltellas, Magistrado».

Tribunal Titular Cuerpo Agentes:

Página 22721, Secretario: donde dice: «Don José Ramón Aurrekoetxea Ugalde, funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Inés Tueros Castillo, funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Suplente Cuerpo Agentes:

Página 22721, Secretaria: donde dice: «Doña Inés Tueros Castillo, funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Yolanda Arbos San Martín, funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma».

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**20352** RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en cumplimiento de sentencia judicial, se procede a rectificar las resoluciones de 29 de julio de 1998 y de 30 de octubre de 1998 por las que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, y se nombraron funcionarios, respectivamente.

En cumplimiento de las sentencias de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de 6 de junio y 25 de julio de 2000, dictadas en recursos contencioso administrativos números 3/481/98 y 3/467/98, por las que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, incluyendo en la misma, ámbito territorial de Cataluña, a doña Irene Castells Corral con el número 157 bis y una puntuación de 17,53 puntos, y a don Alfredo Martín López, con el número 56 bis y una puntuación de 20,25 puntos.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), incluyendo en la misma a doña Irene Castells Corral con el número de orden 345 bis en el escalafón y número 162 bis en el subescalafón del ámbito territorial de Cataluña, y a don Alfredo Martín López con el número 197 bis en el escalafón y número 107 bis en el subescalafón del ámbito territorial de Cataluña, que les corresponde por las puntuaciones de 17,53 y 20,25.

Tercero.—Doña Irene Castells Corral y don Alfredo Martín López deberán solicitar destino en el ámbito territorial de Cataluña, confor a lo dispuesto en la base 11.7 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.